

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION

En Santander. 2.50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. 3 " " "
Ultramar y Extranjero.. 25 " año.

PAGO ADELANTADO,

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año IX.

Santander 12 de Septiembre de 1890.

Núm. 110.

Antonio Perez del Molino

ABOGADO,

ha trasladado su despacho á la calle de Beceido, núm. 7, 2.º frente al Café Cantábri—Santander.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM 49.

Boletín de Ventas

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 16 correspondiente al día 23 de Agosto.

En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Santoña y Cabuérniga.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

CUESTION MAGNA.

Anteanoche, en sesion pública, el concejal señor Gutierrez Colomer dió lectura de la Memoria referente á la inspeccion que en compañía del señor Ruiz Huidobro ha llevado á cabo en las oficinas de la Depositaria municipal.

La Memoria es un extenso escrito, correctamente redactado, donde aparecen con claridad expuestas las siguientes materias:

- 1.º Desfalco en metálico.
- 2.º Capital á que se elevan las láminas desaparecidas.
- 3.º Investigacion detallada de los libros y documentos, y exposicion de abusos y faltas que han encontrado.

DESFALCO EN METÁLICO.

Dice: que la contabilidad de esta oficina está comprendida en un libro de Caja con cuatro cuentas corrientes; dos libros en los que se especifican por artículos los gastos é ingresos, y un libro de balances.

Examinado el libro de Caja y extraidos los saldos de sus cuatro cuentas dieron un resultado de pesetas 77 078.88.

De esta cantidad hay que deducir 8.224 pesetas, que si bien es cierto que aparecen en los libros como ingresadas por conceptos de consumos etc. aún no se han hecho efectivas; y otra suma bastante respetable satisfecha á varios individuos, segun comprobantos, y que no ha sido formalizada aún y que sumadas á las anteriores hacen pesetas 10.431,36 que deducidas de las 77.078,89 arrojadas por los libros las convierten en pesetas 66 mil 647.53, verdadero saldo.

El resultado del arqueo metálico fué de pesetas 56.287,46 en diferentes mone-

das, talones del Banco etc.; pero hay que deducir de esta suma 4 571 pesetas existentes en metálico en la Depositaria como fianzas de obras y suministros, y que restadas de aquellas convierten la existencia verdadera de Caja en pesetas 52.716,46, cuya diferencia con las 66 mil 647,53, saldo líquido de los libros, es de pesetas 13.931,07 desfalco en metálico encontrado el día 25 de Agosto último.

Las posteriores gestiones hechas en los libros y documentos hicieron modificar la importancia de este desfalco. En la Memoria se detallan una á una numerosas partidas relativas á los derechos de gancho etc. etc. anotadas en los libros de los años 1887 y 88, cuyos justificantes estaban arrinconados en las oficinas, demostrando no haber ingresado aun en Caja pesetas 2.838,74 á que ascienden y que deducidas del primer desfalco hallado lo convierten en pesetas 11.092,33.

Et cambio era preciso acumular varias cantidades que figuraban en el libro de Caja como satisfechas á diferentes individuos por devolucion de derechos, rentas de locales etc. etc. y que no lo han sido aún segun lo prueban los documentos adjuntos á la Memoria, que añadidas á 1.119,17 importe del 10 por 100 del descuento de los empleados correspondiente al mes de Julio que debieran encontrarse en las arcas del municipio y 194,33 por retenciones judiciales en el mismo caso, hacian una suma de pesetas 1.969,71 que añadidas al último saldo dan un resultado de pesetas 13 062,24, verdadero desfalco en metálico hasta hoy, si bien, como dice la Memoria, tal es la informalidad que reina en aquellas oficinas, que posible seria apareciesen con el tiempo algunos justificantes suficientes para modificarla.

DÉFICIT EN VALORES.

Dice la Memoria que á pesar de los dias transcurridos, á pesar de sus gestiones y á pesar de todos los esfuerzos, son muy deficientes los datos que pueden suministrar sobre los valores desaparecidos. Que su origen arranca de un legado particular hecho por los hermanos políticos de Don Cornelio Escalante hacia el año 1885 destinándose sus productos al sostenimiento de la Beneficencia; Que este legado unido á parte de otro hecho por don Mateo Lopez Carbajal para sostenimiento de las cátedras de la Escuela que lleva su nombre fueron cangeados cuando la conversion de la deuda en 10 títulos detallados en la Memoria, de la deuda interior de 4 por 100, sumando 168.500 pesetas: Que este capital estaba distribuido en la siguiente forma:

Para la Escuela de Carbajal los intereses de.	Ptas. 26.519,10
Para el Hospital de San Rafael idem idem de.	» 33.285,30
Para la Casa de Caridad idem idem de.	» 108.695,60
ó sean.	» 168.500,00

Que estos títulos existian en poder del municipio lo prueba la copia de un arqueo suscrito por don José Maria Herran Valdivielso el 13 de Julio de 1883 al hacerse cargo de la Depositaria, y por don Leopoldo Llorente que cesaba en estas funciones. Que en el año de 1884 fueron trasladados aquellos valores de uno de los Bancos de esta ciudad al otro y del mismo extraidos por el Depositario el 11 de Noviembre de 1885.

Que de aquellos títulos solo quedan hoy en poder del Ayuntamiento dos, importantes 1 000 pesetas y suman los desaparecidos la cantidad de 167.500 nominales.

Que además falta tambien otro título del 4 por 100 interior procedente del canjeo de obligaciones antiguas de subven-

siones á ferro-carriles, comprendido en el arqueo arriba citado por pesetas 2.500 nominales y cuyos intereses se destinaban á los gastos ordinarios del Ayuntamiento.

Y por último, tambien está comprobada la falta de otro título de la Dauda consolidada de pesetas 309,42.

En una palabra; que el desfalco en valores asciende en junto á pesetas 170 mil 309,42.

Los intereses de todos estos títulos ingresaron en Caja, y así consta, el día 1.º de Julio de 1890.

INVESTIGACION Y COMPULSA DE LOS LIBROS.

«Llegamos por fin, Excelentísimo señor, dice la Memoria, á aquella parte de nuestra mision verdaderamente desagradable; á tener que lanzar al público nuestras impresiones y nuestras creencias emanadas de la revision de los libros y los documentos pertenecientes á estas oficinas; impresiones y creencias favorables las menos, adversas las más al buen orden y á la formalidad necesarias en todos los centros que manejen intereses y especialmente en quien como este conservan en su poder y en calidad de depósito las rentas de un pueblo honrado, digno por cierto de celosos y activos administradores.»

Dicen despues los autores de la Memoria que han revisado más de 1.400 libramientos y 800 cargámenes correspondientes al ejercicio anterior y otros muchos de diversos ejercicios. Que la materialidad de los asientos y el buen orden de la oficina honran al antiguo jefe y al digno oficial señor Polidura y que aqui terminan sus alabanzas.

Y continúan:

«¿Es culpable el señor Depositario municipal de todas las deficiencias que en estas oficinas hemos hallado? No, Excelentísimo señor; culpémosle, si, de que llevado de generosos impulsos ó de falsas apreciaciones ó de otras causas, en fin, hasta hoy desconocidas, faltó á su deber convirtiendo las arcas del municipio en una Caja de préstamos sin garantías.»

Para aprobar esta afirmacion incluyen en la Memoria una ligera relacion de los individuos cuyas firmas aparecen al pie de los numerosos documentos dirigidos al Depositario municipal y conteniendo peticiones de dinero.

Uno tan solo de ellos suscribe 114 cartas cuyas fechas están comprendidas entre los años 1884 y 88. El motivo de contener la Memoria estos documentos es para dar una idea aproximada de los motivos á que obedeció el desfalco si bien es cierto que el señor Colomer obrando con discrecion no citó los nombres propios al dar lectura de la misma fundándose, segun dijo, en que el derecho de pedir no encierra delito.

Y continúa la Memoria:

«Abandonemos, pues, ya, Excelentísimo señor, la ingrata tarea de enumerar tantos abusos y tantos otros que seguramente no conocemos por más que hayan existido.»

«Vamos á exponer á la consideracion de V. E. todos aquellos hechos que hemos encontrado censurables en la administracion de estas oficinas sin omitir nuestra opinion respecto á quienes pueden ser causa directa ó indirecta de los mismos, y quiera el cielo que nuestros estimados compañeros los presidentes de Comision, nuestro dignísimo Alcalde, factor principal en el descubrimiento de tantas incorrecciones, lleno de buen deseo y de entusiasta cariño á los intereses del pueblo, todos en fin los que en la Administracion pública intervienen traten de finalizar el largo período de cen-

surable gestion que nuestro municipio ha venido atravesando y den principio á una era de moralidad y de progreso.»

Analizan despues los señores Gutierrez Colomer y Ruiz Huidobro una á una todas aquellas cantidades que se han visto precisados á deducir ó aumentar en el saldo de los libros por aparecer como ingresos sin serlo todavia ó por figurar entre los pagos sin haber sido satisfechas á los interesados, y al analizarlas expresan de una manera terminante y clara de qué hechos es culpable el Depositario y de cuales el Contador ó el Alcalde fundándose para ello ya en las faltas de formalidad de los documentos, ya en la morosidad para el cobro, ya en las de negligencia para el pago dando lugar con tantas incorrecciones á que los libros de Caja sean ficticios en una gran parte.

A continuacion exponen al exámen del Ayuntamiento varias reflexiones que les ha sugerido su inspeccion en dichas oficinas, reflexiones que no se atreven á transformar en consejos, pero que si suplican se graven en la mente del Excelentísimo Ayuntamiento, confiando que al hacerlo la administracion municipal se ajustará de una manera más perfecta á las leyes de la contabilidad y del buen sentido.

Expresan su admiracion al ver que cantidades tan respetables como las procedentes del 10 por 100 del descuento sobre las nóminas municipales permanezcan en las arcas de Depositaria hasta su pago á la Hacienda sin asiento de ningún género; es decir, sin más comprobante que la memoria del Depositario.

Lo mismo dicen respecto á las cantidades que provienen de retenciones judiciales á empleados.

Aseguran ser escandaloso que para saber la suma á que se elevaba el importe de las fianzas de obras, suministro, arrendamientos etc., sumas de verdadera importancia, se hayan visto precisados, para conocer su valor exacto y deducirle del resultado del arqueo metálico, á acudir á las otras oficinas en busca de los datos necesarios.

Para terminar este período de cargos dicen que en la Depositaria, por lo visto, entran cantidades de excepcional importancia á veces, sin que exista ni una triste apunte para comprobar su existencia.

Los precitados autores continúan diciendo que no deba consentirse por la Alcaldia el pago á diferentes acreedores del municipio en un solo libramiento, pues resulta causa bastante por la morosidad de alguno de aquellos en percibir sus créditos de que en la Caja aparezcan salidas que no son reales.

Que todos los peones, albañiles, carpinteros, canteros, carreteros etc. que trabajan en las obras municipales que se ejecutan por administracion, deberian cobrar y firmar su nómina individualmente en las oficinas de la Depositaria y no por mediacion de alguno de los empleados encargados de las obras como hoy sucede.

Conceden grande importancia los señores Colomer y Huidobro á la recomendacion de que jamás debe ordenarse por la Alcaldia el pago de cantidades mediante una orden verbal ó escrita con carácter provisional, y creen que el Depositario cumpliría con su deber si se negase á pagar todo aquello que no estuviese acompañado de los justificantes legales. Apoyan esta creencia en las respetables cantidades satisfechas por Depositaria en virtud de simples recibos y que no constan en los libros por no haber sido formalizadas aún en la Contaduria.

Y concluyen su penosa tarea los autores de la Memoria con el párrafo siguiente que nos decidimos á copiar ya que demuestra sus laudables propósitos de perseverar en la investigacion de todas

las oficinas del municipio, dando publicid a sus impresiones.

«Y aquí terminamos, Excelentísimo señor, la presente Memoria relativa tan solo á la manera de ser de la Depositaria municipal. Con igual entusiasmo, con la misma verdad y con idéntica entereza emitiremos nuestra opinion acerca de las informalidades, abusos e incorrecciones que en las otras oficinas de V. E. tuviésemos la desgracia de tropezar; pero antes es preciso y sinceramente lo suplicamos que nuestros dignos compañeros, ó mejor dicho V. E., de una manera espontánea, unánime y generosa nos anime en esta desagradable empresa con una frase tan solo: Asegurarnos, Excelentísimo señor, que hemos cumplido con nuestro deber.

Acompaña á la Memoria un voluminoso protocolo, conteniendo todos los justificantes de las cantidades en ella anotadas, cartas particulares ect, ect. y dos balances referentes al desfaldo en metálico.

Damos todas estas noticias con la mayor discrecion que nos es posible, omitiendo nombres que tenemos á la vista, y para satisfacer la ansiedad que se manifiesta en el público, de conocer cuanto concierne á la tempestad que se ha desencadenado dentro de la Casa Consistorial.

La Memoria, concienzuda en todos conceptos, mereció despues de la aprobacion del público que llenaba el salon de sesiones, un expresivo voto de gracias unánime de la Corporacion para los autores de la obra.

Bien merecido lo tienen todo, y ojalá que sus próximas visitas á las otras dependencias no den lugar á tantas incorrecciones indignas de nuestro pueblo y base para establecer una administracion sirvan de recta, decorosa, formal y próspera, como bien á las claras lo indica la Memoria que hemos examinado y extractado para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha pasado á informe de la Comision de Hacienda municipal una mocion del Alcalde señor Aparicio para que se prohija á la viuda e hijos del desgraciado guardia de la seccion de Higiene Pedro Delgado concediéndoles una peseta diaria de pension.

Lo aplaudimos y de esperar es que el dictámen que se emita sea favorable á tan justa peticion.

La Sociedad de Velocipedistas ha solicitado del Ayuntamiento el local de la Exposicion, ofreciendo parte de los ingresos con destino á los establecimientos de beneficencia.

Se ha propuesto al Ayuntamiento que el Arquitecto estudie el proyecto de un nuevo cementerio.

Ha pasado á informe de la comision correspondiente la siguiente proposicion del concejal don Dionisio Agüeros:

- 1.º Supresion de la banda de música.
- 2.º Amortizar las vacantes que ocurran en la guardia, empleados, peones camineros y jardineros y porteros, hasta que disminuya el 50 por 100.
- 3.º Que por ahora no se rebaje el cuerpo de consumos.

Tomada en consideracion apoya la proposicion el señor Agüeros, sosteniendo la necesidad de las economías, pese á quien pese.

El mes pasado ha costado la banda 1.005 pesetas.

Palabras textuales.

En la noche del domingo último fueron aprehendidos en Vigo por la cañonera *Diamante* 100 boliches de pesca.

Traslado á nuestra Comandancia de Marina.

A causa de la epidemia reinante en algunas provincias españolas, el Gobierno inglés ha prohibido la importacion de los trapos procedentes de España. La

prohibicion tendrá efecto desde el 12 del actual y no terminará hasta fin de año.

El señor Oláran, director de la Institucion Carbajal ha sido autorizado para que invierta la consignacion en los premios otorgados á los alumnos de aquel centro docente.

Auteayer fué curado en la casa de socorro el jornalero Ramon García, de 60 años de edad, que hallándose ocupado en los trabajos del vapor *Ugarte* cayó por la escotilla á la bodega causándose una herida en la ceja izquierda.

El Ayuntamiento ha otorgado licencia al Alcalde señor Aparicio, que promete volver á encargarse del puesto si las circunstancias lo exigiesen.

Esta mañana ha ocupado la Alcaldía el primer teniente don Ernesto Ruiz Huidobro.

Valladolid se dispone á celebrar las ferias con gran pompa.

Por todas partes nótanse ya los preparativos, y la animacion crece á medida que se acerca el dia 20.

En la plaza se están armando los cajones en que han de vender los géneros de á real y medio, siendo muchas las tiendas de campaña que se han colocado ya en sus alrededores.

Pero el objetivo principal, el resorte de la animacion de las próximas fiestas, son las cuatro corridas de toros con que se inaugurará la nueva Plaza.

La Alcaldía ha sido autorizada para ejecutar las obras de conclusion de una alcantarilla en la calle de Rubio.

Con sentimiento hemos sabido el triste desenlace que ha tenido la enfermedad que minaba la existencia de la bella señorita doña Maria del Carmen Fernandez, hija de nuestro amigo don Antonio Fernandez Castañeda y de D.ª Carmen Cervera, que ha bajado al sepúlcro en la edad de las ilusiones, cuando todo la sonreía, pues solo tenia 15 años.

Cuenten sus buenos padres con nuestro sentimiento en el dolor que les aflige, y sirvales de lenitivo lo mucho que sabe apreciarnos á su querida familia.

La Comandancia Militar de Marina de Gijon interesa el paradero de la familia de Manuel Gonzalez, de Gijon, que pereció en el naufragio de la lancha «Santa Clara» de Bermeo.

Persona respetable nos da cuenta de un hecho ocurrido en Valladolid y que allí es objeto de comentarios.

Se trata de dos jóvenes hermanos pertenecientes á la alta aristocracia, que llegaban de Bilbao de paso para una posesion suya. Al llegar á Valladolid se hospedaron en uno de los hoteles más conocidos. Parece ser que en la habitacion que ocupó la viajera nada habia de particular, pero no así en la que ocupó su hermano, al cual hicieron comprender que la cerradura estaba descompuesta y que no tendrian otra habitacion libre hasta el dia siguiente. Ello es que se acostó, y á la mañana al disponerse para salir notó que le faltaba una respetable cantidad en billetes que él mismo habia colocado en una cartera antes de acostarse.

Inmediatamente dieron parte al señor gobernador interino y al juez, la policía se puso en movimiento, y parece ser se sigue muy de cerca al culpable.

En la sesion de anteanoche resultó elegido por 23 votos Depositario municipal nuestro querido amigo don Jesús Sánchez de Tagle, á quien enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.

En la fuente de la Salud va á ser instalada una caseta para que se guarezca el guardia de consumos de punto en aquel sitio.

Con un lleno de los calificados de fenomenales, debutó anoche en el coliseo de la calle del Arcillero la Compañía infantil

de la que tantos elogios ha tributado la prensa de las poblaciones donde han actuado.

Creimos siempre que en los elogios habria alguna exageracion, pero anoche nos convencimos de la justicia hecha á los *liliputienses* artistas, de los que no se puede exigir más; es necesario verlos, porque cuanto se diga en su favor queda muy corto para lo mucho que valen.

Como en toda agrupacion, entre los niños artistas hay sobresalientes, y estos lo fueron, en nuestro concepto, la criatura Mercedes Campos que se hacia difícil verla en el escenario, pues apenas cuenta tres y medio años de edad; Eugenia Hinojosa, de once años; Rosalia Mora, de siete, y Juanita Bernabeu, afamada bailarina, á la que envidiarán personas mayores dedicadas á cuerpos coreográficos; los varones Rafael Palop, de seis años de edad; José Angel, de siete años; Antonio Cubas, de once años y José Riera de trece, y para conjunto todos ellos, pues todos estuvieron acertadísimos en sus papeles.

Al numeroso público que acudió al coliseo gustó mucho el desempeño de la obra *Cádiz*, que era la que representaban y no menos la zarzuelita *Ya somos tres*, y el baile *Las Ninfas del bosque*.

Pocas son las representaciones que va á dar esta Compañía infantil para los elogios que todos la tributaban anoche, por lo que creemos representarán algunas más de las cinco anunciadas, pues en otro caso, despues de los cinco llenos que cuente la Empresa se han de quedar muchas personas con deseos de escucharlos.

Para esta noche se anuncia la preciosa zarzuela de Offembach, *La Diva* y la divertida obra del Maestro Nieto *El Gorro Frigio*, terminando la funcion con el baile que tanto agradó anoche, *Las Ninfas del bosque*.

El ex-diputado á Cortes nuestro querido amigo don Ramon Fernandez Hontoria tiene á su señora madre enferma de gravedad.

Hacemos votos por el restablecimiento de tan respetable señora y celebraremos que progrese rápidamente el alivio que en estas últimas horas ha experimentado.

El Sindicato para el proyecto del ferrocarril del Meridiano está convocado á reunion para esta tarde á las tres.

Han quedado cerradas por la presente temporada las puertas del Casino del Sardinero.

Ayer se verificó el último concierto.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado correspondiente un individuo que apaleó de una manera brutal al maestro de Carasa don Salvador Otero y Landa.

Se encuentra en esta ciudad el notable primer actor don Miguel Cepillo, cuya compañía comenzará sus tareas en nuestro teatro dentro de breves dias.

Durante el presente mes saldrá el correo para la América del Sur los siguientes dias:

Para Rio Janeiro y Pernambuco, 11, 18 y 25; para Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Montevideo, Rio Janeiro y Pernambuco, 1, 9, 14, 23 y 28; para Valparaiso, Santiago, Concepcion y Coronel, 9 y 22.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal en la Plaza de la Libertad de nueve á once de la noche.

Santa Cecilia, paso doble.—Roig R.

Souvenir de Serquigny, mazurka.—Sellenich.

Tutti in maschera, sinfonia.—Pedrotti.

Sur le Bosphore, serenata oriental.—Coard.

Chantilly, walses.—Waldteufel.

Viva España! rondalla.—Zabala.

Hoy han salido para el balneario de Viesgo el Alcalde señor Aparicio y el concejal señor Uzcudun.

La Comision provincial, cumpliendo el acuerdo de la Diputacion de 21 de mayo

último sobre organizacion de la Escuela de Comercio, ha acordado proveer por concurso de plazas de profesores por su misma, con la dotacion de 2.000 pesetas anuales cada uno. Una de las plazas abrazará las asignaturas de geografía económica, industrial y estadística, economía política aplicada al comercio, legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros; y la otra, la de primer y segundo curso de las lenguas inglesa y alemana. La misma Comision ha nombrado catedráticos para las otras dos plazas de la misma Escuela á don Casimiro Odriozola y don Ricardo Oláran, con obligacion, el primero, de enseñar aritmética mercantil y caligrafía, teneduría de libros, contabilidad y prácticas de operaciones de comercio, y el segundo, las asignaturas de primero y segundo curso de francés, cargos que se gratificarán con 1.500 y 1.000 pesetas respectivamente.

Al propio tiempo ha rogado al director del Instituto que continúe dirigiendo la Escuela y ha manifestado su satisfaccion por el celo y la inteligencia con que han venido desempeñando las cátedras á don Juan Manuel Mazarrasa, don Julian Fresno, don Ricardo Oláran y don Faustino Odriozola.

La feria últimamente celebrada en Torrelavega, fué buena; en tres horas resultaron vendidas 672 reses.

Esta mañana tomó posesion del cargo, á reiteradas instancias de los señores Huidobro y Colomer, el nuevo Depositario de los fondos municipales don Jesús Sanchez de Tagle, haciéndose la entrega y recepcion de los mismos con la mayor escrupulosidad.

ANÁLISIS QUÍMICO OFICIAL DE LA «EMULSION SCOTT»
Por mandato de la Excmo. Diputacion Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió).

Resultó de la aplicacion de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparacion es interponer el indicado Aceite ó sea emulsionado mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la asociacion de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados como reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparacion de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestion, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y segun mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.
Profr. JOSÉ L. GIRÓN.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirujía, Sócio corresponsal laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias

CERTIFICADO: Que los *Salicatos de bismuto y cerio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple accion de detener las fermentaciones putridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útil á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuente son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El señor Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideracion por parte de la clase médica.—Alcánte, 30 de Octubre de 1888.—E. MANERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 11.
Las noticias oficiales recibidas de Melilla son satisfactorias.

Se extreman por el gobierno portuagués las medidas sanitarias adoptadas en la Frontera española.

En la *Gaceta* de mañana aparecerá una

disposicion prorogando de nuevo hasta 15 de Octubre las operaciones del censo electoral.

Cerca de la iglesia de San Andrés, en Valencia, estalló un petardo, causando la explosion grandes desperfectos.

El ministro de Fomento ha salido para San Sebastian.

La region andaluza está muy alarmada por la repeticion de los terremotos.

La enciclica de S. S. Leon XIII sobre la cuestion social será publicada para fin de este mes.

En Suiza ha estallado una revolucion, hallándose presos algunos Consejeros del Gobierno en poder de los revolucionarios.

En Valencia y Toledo aumenta el cólera.

En Barcelona se han registrado tres casos sospechosos terminados en tres defunciones.

VARIEDADES

LINTERNA MÁGICA.

No me meteré yo á hacer la historia de su descubrimiento, si bien indicaré que este aparato es conocido desde muy antiguo, suponiéndose fuera Kircher quien le descubrió, en 1680, aunque otros atribuyen este invento á Rogerio Bacon, el que cuatro siglos antes hizo con él varios experimentos.

Sea de ello lo que quiera es el caso, que dicho aparato es conocido de mucho tiempo á esta parte, aunque tambien en los tiempos modernos ha alcanzado tal extension y popularidad, que es, sino imposible, al menos muy costoso encontrar ni una sola persona por ignorante que sea, que no conozca sus sorprendentes efectos aunque llegue á ignorar su mecanismo y manera de funcionar.

Si no pararme mucho en los detalles de esta clase de aparatos, diré que la linterna mágica consiste en una caja prismática rectangular que en una de sus caras lleva un tubo saliente, en el cual hay un sistema de lentes convexas ó mejor planoconvexas y biconvexas. En el interior se coloca una lampara de gran intensidad luminosa y en la pared opuesta al tubo, un espejo cóncavo el cual hace el doble servicio de aumentar la fuerza de iluminacion y para que los rayos luminicos que chocan contra él salgan paralelos al eje principal del sistema de las lentes. Generalmente las simples linternas mágicas constan de dos lentes; y entre la más interna y la luz y algo más lejos de la distancia focal del sistema hay una ranura que sirve para colocar las láminas de vidrio en las que están fijas las pinturas que se quieren representar.

En todos estos aparatos es necesario tener en cuenta la clase de luz que sirve para iluminar los objetos y segun ella así se clasifican tomando diversos nombres, aunque en todos ellos su fundamento es el mismo y las luces que rigen la marcha de la luz es idéntica á la de la linterna mágica, en la cual siguen los rayos luminosos la misma marcha que en las lentes.

Siendo esto así y no sufriendo alteracion ninguna los rayos emitidos por los objetos que se quieren representar, al ser reflejados por el espejo y al atravesar las lentes: me creo dispensado de hacerlas constar aquí pues todos los lectores las conocen. Analogamente á lo que sucede en la linterna mágica en cuanto á la marcha de la luz se observa en los aparatos de proyecciones, microscopios de luz Drummond ó solar etc.

Descritos ya los principales detalles de esta clase de aparatos, aunque á grandes rasgos, veamos la manera de funcionar de las linternas mágicas en particular.

Una vez colocada la lámina en su ranura correspondiente, los rayos que de ella parten y son reflejados por el espejo atraviesan las lentes, siguiendo como di-

las lentes estos alcanzan una superficie cualquiera en ella se pinta una imájen real é invertida de los objetos representados en la lámina, por esta razon las láminas han de colocarse invertidas para que la imájen resulte derecha en cuanto á la pintura del cristal.

Para mayor realce de las figuras suele proyectarse sobre un lienzo fino, colocado delante del aparato y con alguna tirantez, y todos los aumentos ó disminuciones aparentes de las figuras dependen de la colocacion del aparato y de su mayor ó menor distancia con respecto al plano de proyeccion: así cuanto más próxima está la linterna respecto del lienzo en que se ha de producir la imájen tanto más pequeñas aparecen estas llegando á adquirir la magnitud del diámetro del tubo cuando este está casi pegando con el plano de proyeccion: por el contrario á medida que se aleja el aparato aumenta la magnitud de la imájen, y tanto, cuanto lo permitan las dimensiones de la estancia donde trabaja el operador y la dimension tambien del lienzo donde se ha de pintar la imájen.

El público que observa estos experimentos está completamente separado del escenario donde se producen estas visiones, por el plano proyector; á más de estar á oscuras ó á una luz muy débil lo mismo la sala que el escenario en el cual no debe de haber más luz que la de la linterna. En estas condiciones las imájenes se representarán tanto más puras cuanto mejores sean las pinturas de la lámina que se quieran representar, por eso se acostumbra á usar figuras hechas en blanco siendo el resto de la lámina negro, con lo cual resaltan perfectamente los contornos con todos sus detalles.

A principios del siglo presente, el célebre físico Robertson, dió una série de espectáculos teatrales por medio de su *Fantascopio*, que no era otra cosa en realidad que una linterna mágica. Hasta entonces eran casi desconocidos por completo estos experimentos, y Robertson, obtuvo los éxitos más satisfactorios por la aparente realidad con que sus imájenes se presentaban. Y tanto más ruidosas fueron sus ovaciones, cuanto que los espectadores eran, como digo, completamente ajenos á dichos espectáculos á causa de serles desconocidos, teniendo él en su favor la circunstancia de que la música que elegía era la más apropiada, se imitaban con bastantes caracteres de realidad, truenos, rugir de los leones ó gritos de animales etc., en cada caso particulares, y en conformidad con el cuadro que se exhibía.

Los aterrados espectadores iban de impresion en impresion por la manera tan rápida con que se sucedían las escenas y situaciones; y ya lanzaban sonoras y espontáneas carcajadas ya se tapaban los ojos para no ver la imájen de los espectros con que Robertson les obsequiaba á menudo.

(Se continuará)

OBRAS DE E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Los Guerrilleros de 1808

Historia popular de la guerra de la Independencia.

22 cuadernos llenos de grabados; á peseta, pueden tomar los que se quieran. La obra completa encuadernada 28 pesetas.—Éxito extraordinario.

La Mujer (5.ª edición).—Las Extraviadas (cuarta).—Eva (3.ª).—Panorama Literario (segunda).—Espronceda (2.ª).—Eva gelina (segunda).—La Vida Madrileña (2.ª).—Majas, Manolas y Chulas (2.ª).—A dos pesetas se vende cada una de estas obras en las principales librerías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. COMPAÑIA INGLESA The Royal,

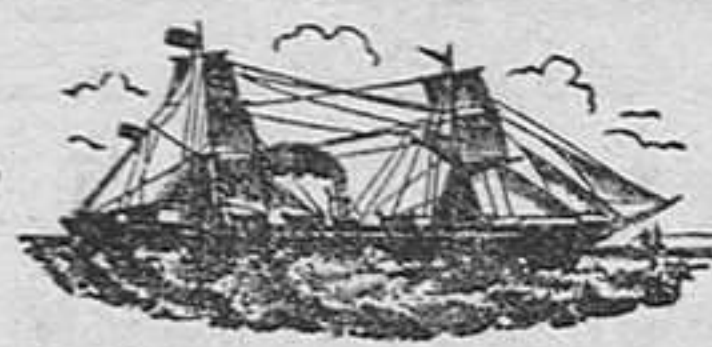
CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA **Docientos millones de ptas.**
Esta poderosa y acreditada Compañia admite la jurisdiccion de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.
Agente en Santander.
C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.
Teléfono núm. 242.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 10 de Stbre.

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 17 de idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 24 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 31 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adiccion de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:
Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1'50 »
» » 1886 » 1'75 »
» » 1885 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.
Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Segura, abren academia de piano y canto desde 1.º de Septiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570.97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584.09

La suscripcion hasta 30 de Junio ultimo cerró con la póliza número 10.233, por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.
Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

INSTITUTO CARBAJAL

CURSO DE 1890 Á 1891.

Desde el dia 15 al 30 del mes corriente estará abierta, en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, la matricula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto.

Las solicitudes para el ingreso deben dirigirse, firmadas al señor Alcalde.—El Director, Ricardo Oláran.

Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados.
Los pedidos dirijanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm. 35, escritorio.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.

Dirijanse los pedidos á su receptor

Don Leandro Hermosilla,

del comercio de Santander.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA

SAN FRANCISCO 12. **E. SIERRA.** SAN FRANCISCO 12

En esta antiquisima y acreditada casa, se ha recibido procedente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, una abundante y variada coleccion de géneros, lanillas, patenes, tricots, gargas, vicuñas, etc. etc., todo en clases finas, dibujos y colores de lo más nuevo y elegante.

La confeccion rápida y esmerada en esta casa la tiene garantizada con los 42 años que lleva de existencia.

NOTAS CONSULARES

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
DECLARACIONES PARA TABACOS.
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
MODELACION DE CONSUMOS.
LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud, esmero y economia.



LA SEÑORITA

D.ª Maria del Carmen Fernandez,

CERVERA.

ha fallecido á los 15 años de edad,

Sus desconsolados padres D. Antonio Fernandez Castañeda y D.ª Carmen Cervera, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la condeccion del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria Segunda playa del Sardinero hasta el sitio de costumbre.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por ciencias que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas a la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.

SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO
ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80.000 000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fabricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La Union Agrícola nacional, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestion del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevisimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/3.

Casa fundada en 1307

Agente General: **SEGUIN**

3, Rue Buguier, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.